



AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA

ANUNCIO de 26 de enero de 2018 sobre consulta de viabilidad de la transformación urbanizadora de la Unidad de Actuación del Sector Si.E.1.

(2018080239)

En respuesta a la consulta previa formulada por don Iván Emilio Rodríguez Sánchez, en representación de la Agrupación de interés urbanístico de la unidad de actuación del sector Si.E.1 en la zona de influencia de la Entidad Local Menor de Entrerríos, el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de enero de 2018, ha aprobado declarar la viabilidad de la transformación urbanizadora de la unidad de actuación del sector del suelo urbanizable sin ordenación Si.E.1 del Plan General Municipal, en la zona de influencia de la entidad local menor de Entrerríos, objeto de la consulta realizada; estableciendo como forma de gestión la indirecta, mediante el sistema privado de compensación, por lo que, estando ya constituida la Agrupación de interés urbanístico, deberá presentar el programa de ejecución y demás documentos técnicos y garantías preceptivas, según lo preceptuado en los artículos 126.2.a) y 128 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, adecuando la escritura de constitución de la Agrupación al citado acuerdo.

Para el desarrollo del programa de ejecución y los demás instrumentos de planeamiento necesarios, se han fijado como bases orientativas de la actuación los contenidos en la ficha de ordenación modificada del anexo IV.

Lo que se publica para general conocimiento, iniciándose el cómputo del plazo de dos meses para la presentación del programa de ejecución correspondiente, junto al resto de la documentación técnica, así como de las garantías y los compromisos económicos exigidos en la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, para asegurar el completo desarrollo de la actuación, a partir de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en el Diario "HOY" (última que aparezca).

Villanueva de la Serena, 26 de enero de 2018. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL GALLARDO MIRANDA.